



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 29/9

RESOLUCION V.R.A.E.A N° 2004 374-31

VISTO :

Lo solicitado por el Director de Relaciones Institucionales; lo comunicado por la Dirección de Personal en Nota N° 2004-428; lo dispuesto en el Artículo 151 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Septiembre del 2004*, a la siguiente trabajadora No Académica de la Dirección de Relaciones Institucionales, asignándosele el grado que pasa a señalarse:

NOMBRE

GRADO

WELLS GOLDBERG, DARLING MARJORIE

B15

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para estos efectos.
3. El Director de Relaciones Institucionales, comunicará a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Director de Relaciones Institucionales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 27 de Septiembre de 2004.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/pcc.
2003-009